H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

DIARIO DE LOS DEBATES

Segundo Receso correspondiente al primer año de ejercicio legal

SESIÓN DE APERTURA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

15 DE NOVIEMBRE DEL 2025

DIPUTADA ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ

PRESIDENTA

DIPUTADA EVA DIEGO CRUZ

SECRETARIA

DIPUTADA MÓNICA BELÉN LÓPEZ JAVIER

SECRETARIA

DIPUTADA BIANNI PALOMEC ENRÍQUEZ

SECRETARIA

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

DIARIO DE LOS DEBATES

Segundo Receso correspondiente al primer año de ejercicio legal

Hora de inicio: 07:59

Hora de finalización: 08:06

Asistencias: 36

Faltas: 03

Permisos: 03

SUMARIO

1 Apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Sesión de Apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca. 15 de noviembre de 2025. Sírvase la Secretaría informar esta presidencia el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputados.

La Diputada Secretaria Eva Diego Cruz:

Muy buenos días a todas y a todos. Se informa a la presidencia que se registraron 36 asistencias de Diputadas y Diputados, por lo tanto existe quórum de esta Legislatura. También le informo que existe solicitud de permiso para faltar a esta sesión de la Diputada Concepción Rueda Gómez y la Diputada Dennis García Gutiérrez.

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Concedidos en el uso de la facultad que me confiere el artículo 22 de la Ley Orgánica del poder legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

(La Diputada Presidenta toca el timbre)

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

La Diputada Secretaria Mónica Belén López Javier:

ORDEN DEL DIA.

Sesión de Apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 15 de noviembre de 2025.

1.- Apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Está a consideración del pleno el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que ninguna Diputada y ningún Diputado solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. A continuación, se dará cuenta con el primer punto del orden del día: aprobación de las actas de las sesiones anteriores. En virtud de que las actas de las sesiones de fecha 30 de septiembre, 3 y 15 de octubre y 6 de noviembre se encuentran publicadas en la Gaceta parlamentaria de esta Legislatura, se someten a consideración del pleno para su aprobación. En conocimiento de que no hay objeciones, en votación económica pregunto si se aprueban las actas referidas. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se declaran aprobadas las actas de las sesiones referidas. Segundo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el mismo.

La Diputada Secretaria Biaani Palomec Enríquez:

Solicito a las Diputadas y Diputados, servidores públicos del Congreso del Estado y público presente ponerse de pie para la

declaratoria de apertura del Primer periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio Constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

La Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, abre hoy 15 de noviembre del año 2025 el primer periodo ordinario de sesiones correspondiente al segundo año de su ejercicio legal de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Muchas gracias, pueden tomar asiento.

Solicito a la Secretaría dar lectura al proyecto de decreto de apertura del Primer periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio legal de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

La Diputada Secretaria Mónica Belén López Javier:

La Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca decreta:

ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca abre hoy, 15 de noviembre de 2025, el primer periodo ordinario de sesiones correspondiente al segundo año de su ejercicio legal.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente decreto entrará en vigor el día de su aprobación. Publíquese en el periódico oficial del gobierno del Estado de Oaxaca.

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Gracias, Diputada. En virtud de que el decreto referido contiene únicamente un artículo firme y uno transitorio, informo al pleno que se pondrá a discusión y se recabarán las votaciones en lo general y particular de manera conjunta. A discusión el decreto de referencia. En atención a que ningún legislador o legisladora solicitó el uso de la palabra, en votación económica,

quienes están por la afirmativa de aprobar el decreto en mención, sírvanse manifestarlo levantando la mano. En votación económica, quienes estén por la negativa de aprobar el decreto, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

La Diputada Secretaria Mónica Belén López Javier:

Se emitieron 36 votos a favor y cero votos en contra.

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Se declara aprobado el decreto de referencia. Habiéndose aprobado el decreto en lo general y particular, remítase al ejecutivo del Estado para su publicación en el periódico del gobierno del Estado de Oaxaca. Pido a las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados, servidores públicos del Honorable Congreso del Estado así como al público presente seguir de pie para entonar nuestro himno nacional.

(Se entona el Himno Nacional Mexicano)

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Pueden ocupar sus lugares. Gracias. Agotados los puntos del orden del día. Se levanta la sesión. Gracias.

(La Diputada Presidenta toca el timbre)

ACTA DEL QUINCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO. SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA..- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA

ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las siete horas con cincuenta y nueve minutos del día sábado quince de noviembre del año dos mil veinticinco, en el Recinto Oficial de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número

1, se encuentran reunidas las Diputadas y los Diputados integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la Sesión Solemne de Apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal previamente convocada para esta fecha. Para dar inicio, la Diputada Presidenta solicita a la Secretaría informar a la Presidencia el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputados. En consecuencia, la Secretaría informa que se encuentran registrados treinta y seis Diputadas y Diputados. Se registra la asistencia de las Diputadas integrantes de la Mesa Directiva siguientes: Antonia Natividad Díaz Jiménez, Presidenta; Eva Diego Cruz, Secretaria; Mónica Belén López Javier, Secretaria; y Biaani Palomec Enríquez, Secretaria. De igual forma, se registra la asistencia de las Diputadas y de los Diputados siguientes: Vanessa Rubí Ojeda Mejía, Isidro Ortega Silva, Analy Peral Vivar, Tania Caballero Navarro, Nicolás Enrique Feria Romero, Oliver López García, Sandra Daniela Taurino Jiménez, Haydeé Irma Reyes Soto, César David Mateos Benítez, María Francisca Antonio Santiago, Juan Marcelino Sánchez Valdivieso, Cecilia Olivia Cruz Merlín, Benjamín Viveros Montalvo, Jimena Yamil Arroyo Juárez, Zeferino García Jerónimo, Elisa Zepeda Lagunas, Israel López Sánchez, Dulce Belén Uribe Mendoza, Mauro Cruz Sánchez, Iván Osael Quiroz Martínez, Karla Clarissa Bornios Peláez, Tania López López, Melina Hernández Sosa, Isaías Carranza Secundino, Raynel Ramírez Mijangos, Monserat Herrera Ruíz, Isaac López López, María Eulalia Velasco Ramírez, Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Dante Montaño Montero, Irma Pineda Santiago y Dulce Alejandra García Morlán. Además, se tienen presentadas las solicitudes de permiso para faltar a la presente Sesión de las Diputadas Dennis García Gutiérrez, Elvia Gabriela Pérez López y Concepción Rueda Gómez, mismos que son concedidos por la Diputada Presidenta, de conformidad con la facultad que le confiere el artículo 22 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Enseguida, la Secretaría informa que **existe el Quórum legal requerido**, (con la asistencia de treinta y seis Diputadas y Diputados), **por lo tanto, la Diputada Presidenta declara abierta la Sesión.**- - - - Una vez abierta la Sesión, la Diputada Presidenta informa al Pleno que cumpliendo con lo establecido en el artículo 43 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 9 y 10 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y 10 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, que establece que la presente Sesión tiene por objeto celebrar la Apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones; solicita a la secretaría de cuenta con el Orden del Día. Para tal efecto, la Secretaría da cumplimiento con la encomienda. Una vez que se dio cuenta con el mismo, la Diputada Presidenta, pone a consideración del Pleno el Orden del Día, y en virtud de que no se registró participación alguna, en votación económica pregunta al Pleno si es de aprobarse, solicitando a quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, (la mayoría de las Diputadas y de los Diputados levantan la mano), de la misma manera pregunta que quienes estén por la negativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano, (no se registra voto alguno). Por lo que **se aprueba con mayoría de votos de las Diputadas y de los Diputados presentes el Orden del Día**, mismo que se transcribe a continuación: **ORDEN DEL DÍA. SESIÓN DE APERTURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA**

LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. 15 DE NOVIEMBRE DE 2025. 1. Apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. - - -

pie para entonar el Himno Nacional Mexicano. Una vez entonado el Himno Nacional, la Diputada Presidenta agradece a todos los presentes y solicita a las Ciudadanas Diputadas, Ciudadanos Diputados, Servidores Públicos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y Público asistente ocupar sus lugares. Cumplido lo anterior, y agotado el único punto del Orden del Día, la Diputada Presidenta, levanta la Sesión Solemne siendo las ocho horas con seis minutos del día de su inicio. DAMOS FE.- -

ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ

DIPUTADA PRESIDENTA

EVA DIEGO CRUZ

DIPUTADA SECRETARIA

MÓNICA BELÉN LÓPEZ JAVIER

DIPUTADA SECRETARIA

BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ

DIPUTADA SECRETARIA